



Vacaciones inclusivas

**Germán Maldonado
Sepúlveda
Académico Terapia
Ocupacional U. Andrés
Bello, sede Concepción**

El verano llegó y las familias disfrutan de las playas, ríos y lagunas de Chile, pero ¿es posible para todos?

En Chile, según el Tercer Estudio Nacional de Discapacidad (2022), el 17% de la población chilena tiene discapacidad, lo que corresponde a 3 millones 291 mil 602 personas.

Esta realidad nos permite reflexionar sobre todas las áreas de la vida humana, entre ellas la recreación, el ocio y el tiempo libre, las que son un derecho para todas las personas, además de los beneficios psicológicos y sociales que conlleva acceder a espacios naturales. La conexión con la naturaleza, la reducción del estrés y la mejora de la calidad de vida son aspectos para considerar.

¿Y cómo debiese ser una playa inclusiva? Debiere contar con una cadena de accesibilidad que permita a las personas en general disfrutar de las bondades

de la arena y el agua, incluyendo estacionamientos accesibles, baños adaptados, red de paseos que ingresen a la arena con una superficie lisa pero antideslizante, rampas con un ancho no menor a 1 metro y 20 centímetros, sillas anfibas, además de contar con monitores y salvavidas capacitados.

Esta idea no es para nada utópica, ya que, a lo largo de Chile, actualmente se cuenta con al menos 23 balnearios inclusivos.

Respecto a las personas con discapacidad visual, aún queda por avanzar en cuanto a pavimento podo táctil y escritura en braille. Sin embargo, los perros de asistencia de estas personas podrán acceder a todos los lugares donde vaya su dueño, tanto a la arena como al agua, pues es un derecho contemplado por la ley.

Si bien, aún faltan muchos espacios accesibles, año a año se incluyen más balnearios a estos registros, estos impactan positivamente a la comunidad, además de fomentar un sentido de pertenencia y cohesión social.